

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º81504 Acta 45

Bogotá, D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Leonor Alcalá Cardoso vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otros.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Jaime Humberto Salazar Moreno como apoderado sustituto de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 117 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositoras a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., a Mapfre Colombia Vida Seguros

SCLAJPT-04 V.00 ggc

S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República Colombia

C | GERARDO BOTERO ZULUAGA C | a

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO/CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

2/12/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	170013105001201600161-01
RADICADO INTERNO:	81504
RECURRENTE:	LEONOR ALCALA CARDOSO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S.A., MAPFRE
	COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.,
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>14 de diciembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>151</u> la providencia proferida el <u>2 de diciembre de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de diciembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **2 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>12 de enero de 2021</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: <u>SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.</u>

SECRETARIA